

Comité del Programa y Presupuesto

Vigesimonovena sesión
Ginebra, 6 a 10 de mayo de 2019

LISTA DE DECISIONES ADOPTADAS POR EL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO

preparada por la Secretaría

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA. APERTURA DE LA SESIÓN

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

documento WO/PBC/29/1.

El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) aprobó el orden del día (documento WO/PBC/29/1).

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME SOBRE LA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN CONSULTIVA INDEPENDIENTE DE SUPERVISIÓN (CCIS) DE LA OMPI

documento WO/PBC/29/2.

El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) tomó nota del informe sobre la marcha de las actividades del Comité de Selección de la CCIS.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. PANORAMA PRELIMINAR DEL RENDIMIENTO FINANCIERO Y DE LOS PROGRAMAS DE LA OMPI EN 2018

documento WO/PBC/29/INF/1.

El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) tomó nota del contenido del documento WO/PBC/29/INF/1.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE EL PROYECTO PILOTO DE COMPENSACIÓN POR SALDOS NETOS

documento WO/PBC/29/INF/2.

El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) tomó nota del contenido del documento WO/PBC/29/INF/2.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA. PROYECTO DE PROPUESTA DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 2020/21

documento WO/PBC/29/3.

El Comité del Programa y Presupuesto (PBC), tras concluir un primer examen exhaustivo, por meta estratégica, del proyecto de propuesta de presupuesto por programas para el bienio 2020/21 (documento WO/PBC/29/3):

- i) convino en las modificaciones propuestas por los Estados miembros en relación con las estrategias de ejecución de los programas, los riesgos y las medidas de mitigación, los marcos de resultados, las explicaciones de los recursos y los cuadros, las cartas de colaboración intersectoriales, y las referencias a los ODS en los programas 1, 2, 3, 8, 9, 15, 16, 19, 20, 21, 23, 28 y 30;*
- ii) pidió a la Secretaría que publique una versión revisada de la propuesta de presupuesto por programas para el bienio 2020/21 tomando como base lo convenido en el punto i) anterior;*
- iii) tomó nota de que se actualizarán los gastos de personal para el bienio 2020/21 en la versión revisada del proyecto de propuesta de presupuesto por programas para el bienio 2020/21 para reflejar el impacto de la escala de sueldos modificada de las categorías profesional y superiores, vigente desde el 1 de enero de 2019, y de la nueva escala de la remuneración pensionable del personal de las categorías profesional y superiores, vigente desde el 1 de febrero de 2019 (el impacto asciende a unos 3 millones de francos suizos);*
- iv) tomó nota, entre otras cosas, de las cuestiones pendientes en los siguientes programas a fin de que se sigan examinando en la 30.^a sesión del Comité del Programa y Presupuesto:*
 - a) el indicador de rendimiento relativo a la traducción de las publicaciones de la OMPI en todos los idiomas oficiales (Programa 19);*
 - b) Programa de Recompensas y Reconocimiento de la OMPI (Programa 23). A este respecto, la Secretaría colaborará con los Estados miembros*

interesados, incluyendo la organización de una sesión de información lo antes posible, para avanzar en el examen de la cuestión antes de la siguiente sesión del PBC;

- c) *Iniciativa sobre el sellado digital de tiempo (Programa 28). A este respecto, se publicará lo antes posible, antes de la próxima sesión del PBC, un documento ampliado con preguntas y respuestas, en el que se examinarán en detalle las cuestiones técnicas, jurídicas y en materia de PI que se plantearon en la 29ª sesión del PBC; y*
- d) *Metodología de asignación por Unión empleada para preparar el Anexo III: Asignación de los ingresos y gastos por Unión para el bienio 2020/21. A este respecto, la Secretaría incluirá en el documento de preguntas y respuestas una versión del Anexo III sin la contribución nominal del 1% de los ingresos estimados de las Uniones financiadas mediante contribuciones, las Uniones de La Haya y Lisboa, con destino a los gastos comunes.*

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA. MARCO ACTUALIZADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA OMPI

documento WO/PBC/29/4.

El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) tomó nota del Marco de Rendición de Cuentas de la OMPI presentado conforme a los siete componentes de: i) planificación por resultados; ii) gestión del rendimiento y de los riesgos; iii) mecanismos de seguimiento, supervisión, reclamaciones y respuesta; iv) actividades de control; v) información y comunicación; vi) normas éticas e integridad; y vii) entorno de control.

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA. DECLARACIÓN DE APETITO DE RIESGO

documento WO/PBC/29/5.

El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) tomó nota de la Declaración de Apetito de Riesgo de la Organización, según consta en el documento WO/PBC/29/5.

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA. PLAN DE FINANCIACIÓN PARA RESTABLECER LA COBERTURA DE LAS PRESTACIONES A LARGO PLAZO DE LOS EMPLEADOS DE LA OMPI

documento WO/PBC/29/6.

El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a las Asambleas de la OMPI que, en lo que a cada una concierna,

- i) *aprueben la financiación destinada a restablecer el nivel de cobertura del 50% para el pasivo por prestaciones a largo plazo de los empleados de la OMPI, por un total de 38,3 millones de francos suizos; y*
- ii) *pidan a la Secretaría que continúe participando en la labor de la Red de Finanzas y Presupuesto relativa a la gestión del pasivo por ASHI.*

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESIÓN

[Fin del documento]